

FUNDACION COLOMBIANA DE ROTARIOS – “COLROTARIOS”

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Tabla de contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	2
1. Información general	2
2. Declaración de cumplimiento de la NIIF para Pymes.....	2
3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	3
4. Principales políticas contables.....	3
4.1. Presentación de Estados Financieros.....	4
4.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación	4
4.1.2. Estados Financieros.....	4
4.2. Instrumentos financieros	5
4.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo	5
4.2.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5
4.2.3. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5
4.3. Propiedades, planta y equipo.....	6
4.4. Impuestos corrientes por pagar.....	6
4.5. Beneficios a los empleados	7
4.6. Ingresos de actividades ordinarias.....	8
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	8
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	8
6. Inversiones medidas al costo.....	11
7. Cuentas Comerciales por Cobrar.....	11
8. Propiedades, planta y equipo.....	12
9. Propiedad de inversión.....	13
10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13
11. Impuestos corrientes por pagar.....	14
12. Beneficios a los empleados	15
13. Otros pasivos.....	15
14. Patrimonio	16
15. Ingresos de actividades ordinarias.....	17
16. Gastos de operación	18
17. Gastos de administración	20
18. Otros ingresos.....	21
19. Gastos financieros.....	22
20. Otros gastos.....	24
21. Impuesto de renta.....	23
22. Ingresos y Egresos COLROTARIOS.....	25
23. Eventos subsecuentes.....	27
24. Contingencias.....	27
25. Aprobación de los Estados Financieros.....	27

FUNDACION COLOMBIANA DE ROTARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS es una persona jurídica sin ánimo de lucro con domicilio en Cali. El objetivo general de COLROTARIOS es la de gestionar actividades de cooperación, promoción y fomento de obras sociales, eventos científicos, culturales y educativos, tendientes al progreso comunitario.

COLROTARIOS dará el apoyo necesario a los clubes rotarios de los cuales sus socios sean miembros, para el desarrollo de sus propias actividades.

Las operaciones de La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS se ejecutan de conformidad con los estatutos y las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, de acuerdo con las normas legales vigentes para este tipo de entes.

Los estatutos de La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS establecen que en caso de liquidación, el patrimonio será adjudicado, una vez cancelado su pasivo, a la institución de beneficencia que la Asamblea indique.

2. Declaración de cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes

Los Estados Financieros de la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y modificatorios. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la entidad que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de estimaciones y supuestos, que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la entidad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración efectuó juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a. Vida útil económica de propiedades, planta y equipos:

Las propiedades, planta y equipos son depreciadas linealmente sobre la vida útil económica. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza y estado de los bienes. La administración revisa anualmente las bases usadas para el cálculo de la vida útil.

b. Deterioro de activos:

La entidad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados.

c. Deterioro de cuentas por cobrar:

La entidad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y ha constituido la provisión necesaria, para cubrir las deudas vencidas o con algún riesgo de incobrabilidad.

4. Principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros:

4.1. Presentación de Estados Financieros

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS ha elaborado sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, es decir, cuando las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingreso o gastos satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

Periodo - La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS presentará sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

4.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS es el peso colombiano

4.1.2. Estados Financieros

Estado de Situación Financiera: Se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del periodo. Estos se presentarán según su clasificación en corrientes y no corrientes.

Un activo o un pasivo se clasificarán como corriente cuando se espere realizarlo o liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informe. Todos los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

Estado del Resultado Integral: La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS ha optado por presentar su Estado del Resultado Integral clasificado por función.

Estado de cambios en el patrimonio: Se presentará una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, detallando por separado los cambios procedentes de capital, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas, y efectos de la transición a la NIIF para las Pymes.

Estado de Flujos de Efectivo: La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS presentará el Estado de Flujos de Efectivo que refleje una conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio y al final del periodo sobre el que se informa, es decir, al 31 de diciembre de 2019. La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS opta por utilizar el método indirecto.

4.2. Instrumentos financieros

4.2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá el efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de la Situación Financiera a la fecha sobre la cual se informa, el cual comprende los valores en caja, cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de fácil conversión en efectivo, que posee la entidad, para cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Inversiones medidas al costo – La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS deberá reconocer sus inversiones cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la entidad, según las condiciones pactadas con la entidad financiera

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS clasificará las inversiones dentro del grupo de activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

4.2.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá un activo financiero como una cuenta por cobrar cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la entidad originada en la actividad principal, en la cual no se efectúe un recaudo inmediato, los plazos otorgados no podrán exceder de 90 días

4.2.3. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá las cuentas por pagar solo cuando se convierta en parte contractual del instrumento financiero, que origine una obligación legal en contra de la entidad.

- **Proveedores:** Por las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de adquisición de bienes para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social.
- **Costos y gastos por pagar:** Por las obligaciones contraídas a favor de terceros por la prestación de servicios, honorarios y demás diferente a proveedores y obligaciones financieras.

4.3. Propiedades, planta y equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo del objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomó como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Vida útil
Equipo de oficina	1 – 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	1 – 5 años

4.4. Impuestos corrientes por pagar

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el Artículo 19 Numeral 1 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%.

La Ley 1819 de Diciembre 29 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, al cual pertenece la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS, definieron las tarifas del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

1. Estarán gravados a la tarifa del veinte por ciento (20%):
 - 1.1. La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.
 - 1.2. El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en este decreto, o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.
 - 1.3. La parte del beneficio neto o excedente, que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.
 - 1.4. La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.

- 1.5. La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- 1.6. La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario y esta sección.
- 1.7. En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada.
- 1.8. Cuando las inversiones dirigidas al fortalecimiento patrimonial, se destinen a fines diferentes y no se reinviertan en las actividades meritorias para la cual fue calificada la entidad.
- 1.9. En los demás casos previstos en el decreto reglamentario.

La tarifa del 20% será aplicable, siempre que los contribuyentes no hayan sido excluidos o renunciado al Régimen Tributario Especial, en especial en los términos del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

4.5. Beneficios a los empleados

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconoce el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados como un gasto. Estas partidas comprenden:

- (a) Salarios y aportes a la seguridad social.
- (b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías)

Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, y estos se reconocerán:

- Como un gasto del periodo sobre el que se informa clasificados de acuerdo con su función en el Estado del resultado Integral.
- Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

4.6. Ingresos de actividades ordinarias

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá Ingresos de Actividades Ordinarias cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

La entidad reconocerá los siguientes ingresos:

- **Cuotas de sostenimiento:** Corresponde al valor que los Clubes Rotarios entregan para el funcionamiento de la Fundación y de su propio club; estas cuotas de sostenimiento se clasifican a su vez en cuota percapita de socios y cuota de administración.
- **Donaciones en dinero:** Son todas aquellas recibidas por terceros, personas naturales o jurídicas, destinadas para desarrollar los programas y obras sociales que realiza la Fundación a través de los Clubes Rotarios. Estos programas, entre otros, son el programa de intercambio de Jóvenes, el programa de Becas de Estudio. Otra fuente de consecución de donaciones son las actividades que se realizan durante el periodo.
- **Donaciones en especie:** Son todas aquellas recibidas por terceros, personas naturales o jurídicas, que ante la imposibilidad de dar en dinero, se reciben en especie. Las donaciones en especie también son recibidas para la realización de las actividades que se desarrollan durante el periodo.
- **Rendimientos financieros del portafolio de inversión:** Corresponde a los rendimientos financieros que se generan en las inversiones.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá el efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de la Situación Financiera a la fecha sobre la cual se informa, el cual comprende los valores en caja, cuentas bancarias e inversiones a corto plazo de fácil conversión en efectivo, que posee la entidad, para cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS reconocerá como equivalente al efectivo las inversiones fácilmente convertibles en efectivo y las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que cuentan con un vencimiento próximo igual o inferior a 90 días desde la fecha inicial.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como se describe a continuación:

Descripción	Tasa	Vcto.	Dic-19	Dic-18
Caja			\$ 300.000	\$ 300.000
Cuentas Corriente y de Ahorros:				
Bco. Occidente Cta.Cte. # 019-05667-0 Colrotarios			\$ 17.583	\$ 294.323
Bco. Occidente Cta.Cte. # 019-05694-4 Colrotarios			657.807	236.796
Bco. Occidente Cta.Cte. # 019-06399-9 Agencia de Finanzas			123.036.031	13.009.764
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84208-7 Colrotarios			6.536.010	786.749
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84840-7 CR Cali (Gastos)			5.425.897	4.508.161
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-87374-4 CR Cali (Obras)			8.600.089	9.178.183
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84834-0 CR Cali Norte			5.408.365	9.907.987
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84153-5 CR Cali San Fernando			12.747.871	36.600.983
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84838-1 CR Cali San Fernando			52.693	1.227.761
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84835-7 CR Cali Pance			2.962.060	16.064.245
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84836-5 CR Yumbo Arroyohondo			64.301.175	60.274.569
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90217-0 CR Nuevo Cali			2.578.739	1.416.676
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84154-3 Fondo Distrital			43.065.253	38.298.581
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84860-5 Programas Varios			17.687.681	26.192.096
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84858-9 Fondo de Becas			60.704.557	30.335.086
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-86692-0 Subvención Distrital			1	768

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Descripción	Tasa	Vcto.	Dic-19	Dic-18
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84839-9 Feria de Proyectos			\$ 81.617.426	\$ 52.162.947
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-84837-3 Fondo YEP 4281			365.315.350	97.882.929
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-87933-7 Nuevas Generaciones			7.777.049	3.897.821
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90354-1 SBG Bogotá Capital			11.661.240	11.588.784
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90452- SBG Zipaquirá			929.569	53.875.080
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90569-4 SBG Bogotá Santa Bárbara			6.222.069	234.022.075
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90609-8 SBG CR Nuevo Cali			3.432.917	89.798.842
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90662-7 Conferencia Distrital			41.626.023	223.764.075
Bco. Occidente Cta.Ah. # 019-90666-8 Fondo YEP 4271			58.997.021	2.887.025
Bco. BBVA Cta.Ah. # 234245728 Colrotarios			295.070	294.924
Bco. Occidente Cta.Ah #019-9092-6 Fondo Distrital 4271			1.174.641	-
Bco. Occidente Cta.Ah # 019-90914-6 Fondo de Juventudes 4271			2.198.174	-
Bco. Occidente Cta. Ah. # 019-90981-1 Conferencia Distrital 4271			177.481.567	-
Inversiones en CDT (Vcto. Menor a 90 días):				
Banco de Occidente CDT CR Cali Pance	4,33%	16/01/2020	\$ 21.627.328	\$ 15.316.840
Banco de Occidente CDT Colrotarios	4,38%	20/03/2020	14.098.470	13.939.739
Banco de Occidente CDT CR Cali San Fernando	4,38%	20/02/2020	50.249.280	55.269.587
Banco BBVA CDT Programa de Becas	4,67%	30/03/2020	167.477.760	-
Banco de Occidente CDT CR Cali San Fernando	4,47%	26/01/2019	-	34.042.096
Banco BBVA CDT Programa YEP 4281	4,72%	21/03/2019	-	380.448.020
Total efectivo y equivalentes al efectivo			\$1.366.262.766	\$ 1.517.823.512

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

No existen restricciones en el efectivo y equivalente al efectivo para ser utilizados.

6. Inversiones medidas al costo

La Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS deberá reconocer sus inversiones cuando se presente un derecho contractual, que dé lugar a un derecho legal a favor de la entidad, según las condiciones pactadas con la entidad financiera.

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como se describe a continuación:

Descripción	Tasa	Vcto.	Dic-19	Dic-18
Banco BBVA CDT Programa YEP 4281	4,84%	27/06/2020	\$ 329.124.092	\$ 314.340.321
Banco Mundo Mujer Programa Programa YEP 4281	5.57%	11/06/2020	100.309.578	-
Banco BBVA CDT Programa de Becas	4,84%	24/06/2019	-	160.129.104
Total Inversiones medidas al costo			\$ 429.433.670	\$ 474.469.425

7. Cuentas Comerciales por Cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como se describe a continuación:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
CR Cali- Cuota per cápita de socios (saldo)	\$ -	\$ 232.000
CR.YUMBO-Cuota per cápita socios	321.900	-
Feria de Proyectos-Cuota administración	67.500	-
Colrotarios-Cuota programa Becas	1.080.000	-
Servincluidos Ltda. (1)	-	101.427.000
Comfenalco Valle EPS (2)	2.323.912	2.323.912
Hogares María Goretti	14.593.035	3.200.000
Compañía Hotelera Cartagena de Indias (3)	46.000.000	-
Operador Hotelero Pactia Corfe (3)	42.738.400	-
Turistren SAS (4)	18.335.000	-
Otras	5.506.187	-
Anticipo de Impuestos-Retención en la fuente	956.225	833.655
Sobrante en Liquidación Privada de Impuestos	1.078.000	-

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 133.000.159	\$ 108.016.567
------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------

- (1) Este valor corresponde al anticipo por gastos del hotel para la realización de la Conferencia Bidistrital que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2019 en San Andrés.
- (2) La cuenta por cobrar a Comfenalco corresponde a la incapacidad de la Señora Luz Dary Ramírez.
- (3) Anticipos realizados para la realización de la Conferencia Distrital de los distritos 4281 y 4271 que se realizarán en el año 2020.
- (4) Anticipo para evento organizado por el Programa YEP que se realizará en el año 2020.

8. Propiedades, planta y equipo

a. Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipo, es la siguiente:

Descripción	Dic-19	Dic-18
Equipo de oficina	16.148.132	\$ 9.670.000
Equipo de cómputo y comunicaciones	4.820.000	4.820.000
Depreciación acumulada	(6.458.449)	(3.447.763)
Total propiedades, planta y equipo	\$ 14.509.683	\$ 11.042.237

La depreciación acumulada por cada clase de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Descripción	Dic-18	Dic-17
Equipo de oficina	\$ 2.108.429	\$ 1.141.430
Equipo de cómputo y comunicaciones	4.350.020	2.306.333
Depreciación acumulada	\$ 6.458.449	\$ 3.447.763

El año 2019, se adquirieron los siguientes activos fijos:

1. Portátil marca Lenovo adquirido por el Programa YEP del distrito # 4281 por valor de \$6.478.132.

b. Vidas útiles:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado con base al deterioro natural esperado o la obsolescencia técnica. Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Vida útil
Equipo de oficina	1 – 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	1 – 5 años

Las vidas útiles se revisan y se ajustan si es necesario en cada cierre de los Estados Financieros.

c. Gasto depreciación:

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo, es el siguiente:

Descripción	Dic-19	Dic-18
Gasto depreciación	\$ 3.010.686	\$ 1.309.265

9. Propiedades de Inversión

Descripción	Dic-19	Dic-18
Construcciones y Edificaciones	\$ 113.130.000	\$113.130.000

Corresponde a donación por herencia por parte de la Señora Yolanda Martínez Martínez al CR Cali San Fernando, de un apartamento ubicado en la ciudad de Cali, cuya dirección corresponde a la calle 28 No. 100-118 Conjunto Residencia Piamonte Etapa 1 y 2, Apartamento 1-101 Torre 1 Tipo I primer piso.

En ningún caso esta propiedad será destinada para el giro ordinario de la Fundación; con ella se pretende generar recursos para las obras sociales que realiza el CR Cali San Fernando.

10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El detalle de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como se describe a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Descripción	Dic-19	Dic-18
Fundación Rotaria Procolombia (1)	\$ -	\$ 233.877.745
Fundación Rotaria de Zipaquirá (2)	-	13.818.710
The México Earthquake Recovery (3)	5.772.000	5.772.000
Edificadora Continental	8.789.900	2.380.936
Club Rotario Villa de Leyva	6.200.000	-
Fondo Becas	1.080.000	-
Fundación Colombiana de Rotarios	389.400	-
Pinedo Merlano Álvaro (4)	18.492.624	-
Otros	8.932.265	2.319.680
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 49.656.189	\$ 258.169.071

- (1) Corresponde la SBG del CR Bogotá Santa Bárbara, dinero que fue reintegrado en Febrero 8 de 2019.
- (2) Corresponde a dineros recibidos por los clubes para el proyecto agua santa; proyecto que viene siendo ejecutado desde Colrotarios.
- (3) Corresponde a dineros recibidos por los clubes rotarios para ser transferidos a los damnificados de México, una vez se informe el Club Rotario en México que administrada la inversión.
- (4) Corresponde a gastos incurridos para la Gobernación periodo 2020-2021 y que fueron ejecutados durante el año 2019.

11. Impuestos corrientes por pagar

El detalle de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como se describe a continuación:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Retención en la fuente	\$ 420.779	\$ 4.905.378
Retención de industria y comercio	53.409	62.755
Impuesto de renta	34.000	421.526
Total impuestos corrientes por pagar	\$ 508.188	\$ 5.389.659

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

12. Beneficios a los empleados

El detalle de los beneficios a los empleados correspondiente al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Cesantías consolidadas	\$ 4.019.122	\$ 3.039.046
Interés sobre cesantías	482.300	364.691
Vacaciones	1.505.563	1.185.863
Retenciones y aportes de nómina	1.667.300	1.288.500
Total beneficios a los empleados	\$ 7.674.285	\$ 5.878.100

13. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos correspondiente al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
<u>DISTRITO # 4281</u>		
Fondos Agencia de Finanzas	\$ 123.036.031	\$ 13.709.763
Fondos Conferencia Distrital	238.402.966	326.332.968
Fondo Distrital	38.052.607	59.115.316
Fondos Feria de Proyectos	81.617.426	20.409.785
Fondos Subvención Global CR Cali Pance	-	9.388.063
Fondos Subvención Distrital	1	768
Gobernador Álvaro Pinedo 2020-2021	(18.492.624)	-
<u>DISTRITO # 4271</u>		
Fondo Distrital	\$ (5.944.759)	\$ -
Fondo Conferencia Distrital	95.455.423	-
Fondo Juventudes	3.333.174	-
Total Otros pasivos	\$ 555.460.245	\$ 428.956.663

En el desarrollo del acompañamiento y apoyo que Rotary Internacional y la Fundación Rotaria Internacional vienen brindando a los clubes rotarios para la gestión de las obras sociales, se han diseñado y elaborado los proyectos y programas antes mencionados.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, en Septiembre 18 de 2018 la Fundación Colombiana de Rotarios, firmó el Convenio Marco de Cooperación con Rotary Internacional y la Fundación Rotaria Internacional, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos y financieros para gestionar y administrar recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de Rotary internacional y la Fundación Rotaria Internacional, para ser destinados a la financiación de actividades propias de cooperación, promoción, y fomento de obras sociales, eventos científicos, culturales y educativos, tendientes al progreso comunitario, recuperación, conservación y fortalecimiento de los valores éticos y morales, en armonía con la reglamentación Estatutaria de Rotary Internacional y la Fundación Rotaria Internacional.

Este convenio ampara los proyectos de los cuales se reciben fondos, que son registrados en la contabilidad de Colrotarios como ingresos recibidos para terceros.

Durante el año 2019, la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS, además de los fondos de los programas del Distrito # 4281, administró los fondos de los programas del Distrito # 4271.

14. Patrimonio

A continuación se detalla la composición del Patrimonio Total a diciembre 31 de 2019:

	Fondo Social	Asignaciones Permanentes	Resultado Ejerc. Anteriores	Resultado Ejercicio Año 2019	Total Patrimonio
Club Rotarios Cali	13.485.902				13.485.902
Club Rotario Cali Norte	3.679.699				3.679.699
Club Rotario Cali San Fernando	168.462.823				168.462.823
Club Rotario Cali Pance	24.316.224				24.316.224
Club Rotario Yumbo Arroyohondo	2.008.950				2.008.950
Colrotarios	15.159.880				15.159.880
Asign. Permanente años anteriores		201.068.115			201.068.115
Asign. Permanente año 2014		18.480.110			18.480.110
Asign. Permanente año 2015		56.704.935			56.704.935
Asign. Permanente año 2016		350.118.534			350.118.534
Asign. Permanente año 2018		99.428.906			99.428.906
Excedente de ejercicios anteriores			218.638.652		218.638.652
Excedente del ejercicio				271.484.640	271.484.640
	227.113.478	725.800.601	218.638.651,61	271.484.640	1.443.037.370

Dado que la contabilidad de la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS, maneja centros de costos, a continuación se presenta el patrimonio para cada centro de costos:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Fondo Social	Asignaciones Permanentes	Resultado Ejerc. Anteriores	Resultado Ejercicio Año 2019	Total Patrimonio
Club Rotarios Cali	13.485.902	5.694.271	(7.887.267)	1.856.399	13.149.304
Club Rotario Cali Norte	3.679.699	2.190.735	7.710.342	(8.244.247)	5.336.530
Club Rotario Cali San Fernando	168.462.823	94.636.385	(20.595.069)	(54.554.090)	187.950.049
Club Rotario Cali Pance	24.316.224	421.159	6.633.740	(6.180.604)	25.190.519
Club Rotario Yumbo Arroyohondo	2.008.950	46.601.844	12.733.808	3.652.255	64.996.856
Club Rotario Nuevo Cali	-	91.144.040	963.703	(84.932.895)	7.174.848
Colrotarios	15.159.880	35.249	3.923.000	2.751.981	21.870.109
Subvencion Global CR Bogota Capital	-	(113.053.070)	126.019.458	72.456	13.038.845
Subvencion Global CR Bogota Zīpaquirá	-	50.181.905	-	(49.767.755)	414.150
Fondo de Becas	-	-	4.734.532	36.834.794	41.569.326
Fondo de Becas 2018	-	185.596.921	-	-	185.596.921
Programa YEP Distrito 4281-2016 (Saldo)	-	199.515.865	-	-	199.515.865
Programa YEP Distrito 4281-2017	-	72.320.312	-	-	72.320.312
Programa YEP Distrito 4281-2018	-	162.562.266	-	-	162.562.266
Programa YEP Distrito 4281-2019	-	-	-	362.897.583	362.897.583
Programa YEP Distrito 4271-2018	-	2.478.508	-	-	2.478.508
Programa YEP Distrito 4271-2018	-	-	-	56.821.714	56.821.714
Programa Nuevas Generaciones	-	3.897.822	-	7.777.050	11.674.873
Club Rotario Tunja Unza	-	-	-	2.500.000	2.500.000
Instituto Rotario	-	(78.423.612)	78.423.612	-	-
Damnificados de Mocoa	-	-	5.978.793	-	5.978.793
	227.113.478	725.800.601	218.638.652	271.484.640	1.443.037.370

15. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Cuotas Socios a Clubes Rotarios (1)	\$ 118.762.548	\$ 131.738.013
Cuota sostenimiento Fundación (2)	18.316.800	17.280.000
Cuota percapita de socios (2)	11.193.600	11.952.000
Cuota administración clubes (2)	6.480.000	6.096.000
Cuota administración programas (2)	83.182.872	55.769.072
Programa YEP 4281 (3)	590.180.424	417.779.330
Programa YEP 4271 (3)	94.480.000	24.251.492
Programa Becas del Distrito	43.207.004	12.645.318
Programa Nuevas Generaciones	12.424.348	219.878
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 978.227.596	\$ 677.731.103

A continuación se describe la composición por cada concepto:

- (1) **Cuotas socios a clubes rotarios.** Corresponde a las cuotas de los clubes rotarios de Cali para atender sus gastos de funcionamiento, entre ellos, los servicios que les presta

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

la Fundación Colombiana de Rotarios; para el año 2019, incluye además, el aporte de los clubes rotarios de Colombia, con destino al fondo distrital.

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
CR Cali	\$ 37.768.610	\$ 46.079.220
CR Cali Norte	12.486.480	14.450.000
CR Cali San Fernando	26.286.596	30.157.355
CR Cali Pance	11.395.500	11.057.121
CR Yumbo Arroyohondo	10.115.250	10.366.817
CR Nuevo Cali	20.710.112	19.627.500
Total cuotas clubes rotarios	\$ 118.762.548	\$ 131.738.013

- (2) **Cuota de sostenimiento, percápita, administración clubes y programas.** Corresponde a las cuotas canceladas por los clubes rotarios de Cali a la Fundación Colombiana de Rotarios para su funcionamiento y gastos administrativos.
- (3) Los aportes al programa YEP en el año 2018, se registraron como donación y fondos restringidos dentro del patrimonio y su ejecución se reconoció en cuentas de resultados.

16. Gastos de operación

Los gastos de operación lo constituyen las erogaciones necesarias para el sostenimiento de los clubes rotarios y los gastos para la realización de las obras sociales que se efectúan a través de los clubes rotarios y los programas adscritos a Rotary Internacional.

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de gastos de operación al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Honorarios	\$ 59.616.889	\$ 55.292.343
Impuestos	-	600.000
Afiliaciones y sostenimiento	87.031.687	93.552.136
Seguros	11.517.565	3.570.000
Servicios (1)	105.948.762	103.052.832
Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Mantenimiento y reparaciones	\$ 3.782.949	\$ 595.600
Gastos de viaje	152.155.214	125.285.165
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	3.884.769	31.998.233

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Gastos de representación y relaciones	1.200.000	2.848.572
Reuniones y Eventos desarrollo de programas sociales	67.834.232	90.587.023
Elementos de aseo y cafetería	61.558	607.150
Útiles, papelería y fotocopias	1.926.800	2.045.927
Materiales y suministros	94.600	1.992.298
Taxis y buses	4.767.081	3.486.020
Dotación Intercambistas	19.079.850	-
Recreación Cultural Intercambistas	9.483.540	-
Inscripciones a seminarios y conferencias	5.290.484	103.423.266
Apoyo labor social (2)	87.710.514	213.043.914
Becas universitarias	6.443.735	27.527.667
Apoyo económico programa intercambio	9.721.491	166.792.227
Activos fijos donados	37.509.800	479.400
Otros gastos	1.360.543	3.339.280
Total gastos de operación	\$ 676.422.063	\$ 1.030.119.053

(1) El detalle del rubro por servicios es como se presenta a continuación:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Administración y sostenimiento (*)	\$ 67.633.272	\$ 62.517.772
Temporales	180.000	600.000
Procesamiento electrónico de datos	7.159.489	8.585.479
Servicio telefónico	8.700.000	7.440.000
Servicio de correo	555.700	2.374.399
Transportes, fletes y acarreo	2.416.515	1.090.000
Publicidad, propaganda y promoción	19.303.786	20.445.182
Total gastos servicios - Gastos de operación	\$ 105.948.762	\$ 103.052.832

(*) El rubro de administración y sostenimiento, corresponde al valor que por sostenimiento y administración de fondos, los clubes rotarios de Cali le cancelan a la Fundación Colombiana de Rotarios.

(2) El detalle del gasto por apoyo labor social, se relaciona a continuación:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Aguas de Colombia SAS (SBG CR Zipaquirá)	\$ 41.034.916	\$ 129.905.090
Agua Vida SAS (SBG CR Zipaquirá)	18.638.110	-

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Bioquilab Ltda. (SBG CR Zipaquirá)	822.052	-
Grupo Vectra Desing SAS (SBG CR Zipaquirá)	1.094.800	-
Especialidades Diagnostica IHR Ltda. (SBG CR Nuevo Cali)	-	4.996.800
Biohus SAS (SBG CR Nuevo Cali)	947.787	-
Addo Obed Possu Dinan (obra CR Cali San Fernando-instrumentos musicales)	2.000.000	-
Vitrinas Aloaristi (obra CR Cali Nuevo Cali-muebles metálicos Fundación Progresar)	2.100.000	-
Hogares María Goretti (obra CR Cali San Fernando)	2.419.263	8.408.950
Saber para Todos SAS (obra CR Cali Pance-libros Colegio las Aguas)	4.000.000	-
Cámara Colombiana de la Infraestructura	2.755.071	3.500.000
Alsoga SAS (Inst.Musicales donación San Andrés)	-	30.000.000
Fundación Mónica Uribe Por Amor	-	8.800.000
Club Rotario Cali San Fernando (Instituto Rotario)	-	5.000.000
Fundación Club Rotario Nuevo Medellín	-	5.000.000
Club Rotario Pamplona	-	4.400.000
CR Bogotá Capital-Subvención global	-	3.992.450
Club Rotario Medellín Nutibara	-	1.837.290
María del Mar Gaviria Silva (1)	-	1.200.000
Otros (2)	10.279.759	6.003.334
Total gastos apoyo y labor social - Gastos de operación	\$ 86.091.758	\$ 213.043.914

- (1) En el año 2018 correspondió a donación realizada a la hija de nuestra colaboradora María Elena Silva. Cada club rotario de Cali aportó la suma de \$200.000, y se le apoyó con la compra de un equipo portátil.
- (2) Esta cifra cubre la inversión en obras sociales tales como: Monumento Glorieta Ciudad Jardín del CR Cali, entrega sillas de ruedas del CR Cali, tour de la esperanza del CR Cali Norte, foro zona sur del CR Cali Norte, brigadas de salud en Guapi del CR Cali San Fernando, Obra Guachené del CR Cali San Fernando, fiesta de los niños fin de año del CR Yumbo Arroyohondo, entre otros.

17. Gastos de administración

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Personal (1)	\$ 72.314.593	\$ 58.010.143
Honorarios	18.044.266	18.078.186
Impuestos	6.073.280	3.987.025
Arrendamientos	10.854.945	10.124.520
Seguros (Apto. CR Cali San Fernando)	113.807	-
Servicios (2)	15.029.885	10.813.415
Gastos legales	2.638.509	1.994.884
Mantenimiento y reparaciones (3)	2.318.505	1.241.700
Adecuaciones E instalaciones (3)	1.999.450	-
Depreciaciones	3.010.686	1.309.265
Gastos de representación	540.400	142.800
Reuniones y eventos	598.965	781.198
Elementos de aseo y cafetería	1.166.750	532.231
Útiles, papelería y fotocopias	1.115.770	1.154.495
Otros gastos menores	1.479.900	1.284.489
Total gastos de administración	\$ 137.299.711	\$ 109.454.351

- (1) El gasto de personal sube debido a que Johana Rivera, asistente contable, fue trabajadora de medio tiempo hasta febrero de 2019, a partir de allí su contratación fue por tiempo completo, dado el volumen de tareas dentro de la Fundación.
- (2) El gasto servicios se incrementa, por los gastos por administración y de servicios públicos en que se incurren en el apartamento de propiedad del CR Cali San Fernando; así mismo, incluye los fletes pagados por traslado de sede de las oficinas de Colrotarios.
- (3) Los gastos por mantenimiento y adecuaciones se incrementa, por los gastos ocasionados en la adecuación de la nueva sede de Colrotarios.

18. Otros ingresos

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
-------------	----------	----------

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Rendimientos financieros	\$ 40.311.465	\$ 26.994.175
Arrendamientos (1)	5.551.500	-
Recuperaciones y Aprovechamientos (2)	3.594.583	3.918.991
Indemnizaciones (3)	1.281.236	2.480.160
Subvenciones (4)	110.876.487	537.645.550
Total otros ingresos	\$ 161.615.271	\$ 571.038.876

- (1) Corresponde a ingresos por arrendamiento del apartamento de propiedad del CR Cali San Fernando.
- (2) Corresponde entre otros a, reintegro por gastos bancarios debido a pagos recibidos con tarjeta de crédito, rendimientos generados en las cuentas de ahorros de la subvención distrital y de la feria de proyectos
- (3) Corresponde a la incapacidad de la Señora Luz Dary Ramírez y que aún no cancela Comfenalco EPS.
- (4) Las donaciones fueron recibidas para el desarrollo de obras sociales de los diferentes clubes rotarios de Cali, para los programas y para el sostenimiento de Colrotarios, así:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
CR Cali (1)	\$ 16.075.533	\$ 8.147.158
CR Cali Norte	7.537.684	6.100.000
CR Cali San Fernando (2)	25.860.888	135.860.000
CR Cali Pance	25.499.265	26.009.921
CR Yumbo Arroyohondo (3)	9.397.164	53.116.888
CR Nuevo Cali (4)	3.200.950	96.550.026
Fundación Colombiana de Rotarios	7.429.793	8.354.500
CR Zipaquirá (5)	13.375.210	190.401.143
CR Tunja Hunza	2.500.000	-
CR Pamplona	-	5.305.914
Instituto Rotario	-	7.800.000
Total donaciones	\$ 110.876.487	\$ 537.645.550

- (1) Las donaciones para el CR Cali, se incrementan entre otros, debido a la realización del programa PETS que les generó unos ingresos por donaciones la suma de \$6.244.000.
- (2) En el año 2018, incluye entre otras donaciones de terceros y por eventos propios, donación en especie por valor de \$113.130.000 por parte de la Señora Yolanda Martínez Martínez al CR Cali San Fernando, de un apartamento ubicado en la

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ciudad de Cali, cuya dirección es calle 28 No. 100-118 Conjunto Residencial Piamonte.

- (3) En el año 2018 el CR Yumbo Arroyohondo recibió de parte de la Fundación Rotaria de Yumbo Arroyohondo, donación por valor de \$46.753.313 para la realización de sus obras sociales.
- (4) En el año 2018 el CR Nuevo Cali recibió la subvención global por parte de Rotary Internacional por valor de \$94.050.016 para la ejecución del Programa de Malaria en el Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca).
- (5) En el año 2018 corresponde a la subvención global del CR Zipaquirá, para el Proyecto Agua Santa, administrada por Colrotarios.

19. Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Gastos bancarios	\$ 92.210	\$ 781.056
Comisiones bancarias	11.876.046	5.963.468
Intereses de mora	5.886	81.242
Total gastos financieros	\$ 11.974.142	\$ 6.825.766

20. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Donaciones entregadas (1)	\$ 42.462.157	\$ 2.454.500
Impuestos asumidos	74.680	25.292
Otros	-	40.585
Total otros gastos	\$ 42.536.837	\$ 2.520.377

- (1) Corresponde entre otros, a donación entregada a Hogares María Goretti por parte del CR Cali San Fernando por valor de \$38.623.653. Así mismo, donación entregada a la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS por participación en eventos del CR Cali San Fernando y CR Nuevo Cali, que ascendieron a la suma de \$2.510.854.

21. Impuesto de renta

La Fundación Colombiana de Rotarios por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el Artículo 19 Numeral 1 del Estatuto Tributario, al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%.

La Ley 1819 de Diciembre 29 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, definieron las tarifas del impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente que resulte gravado, así:

1. Estarán gravados a la tarifa del veinte por ciento (20%):
 - 1.1. La parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.
 - 1.2. El monto de las asignaciones permanentes no ejecutadas y respecto de las cuales no se solicite el plazo adicional para su inversión, conforme con lo previsto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, y en este decreto, o cuando la solicitud haya sido rechazada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En este caso, la asignación permanente se gravará en el año en el cual se presentó el incumplimiento.
 - 1.3. La parte del beneficio neto o excedente, que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que se debió realizar la inversión.
 - 1.4. La parte del beneficio neto o excedente que no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su inversión, que la decisión no se tome por el máximo órgano de la entidad o que se tome de manera extemporánea.
 - 1.5. La parte de las asignaciones permanentes que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
 - 1.6. La parte del beneficio neto o excedente que resulte de la omisión de ingresos o inclusión de egresos improcedentes, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por causales de exclusión de las que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario y esta sección.
 - 1.7. En el caso de renta por comparación patrimonial, estará gravada la diferencia patrimonial no justificada.
 - 1.8. Cuando las inversiones dirigidas al fortalecimiento patrimonial, se destinen a fines diferentes y no se reinviertan en las actividades meritorias para la cual fue calificada la entidad.
 - 1.9. En los demás casos previstos en el decreto reglamentario.

La tarifa del 20% será aplicable, siempre que los contribuyentes no hayan sido excluidos o renunciado al Régimen Tributario Especial, en especial en los términos del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

La Fundación calculó la provisión del impuesto de renta al 31 de diciembre de la siguiente manera:

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Descripción	Dic-2019	Dic-2018
Base impuesto de renta:		
Gravámenes rendimientos financieros	\$ -	\$ 1.993.012
Intereses de mora	5.886	81.242
Gastos de ejercicios anteriores	-	8.092
Impuestos asumidos	74.680	25.292
Impuesto de renta	91.474	-
Base Gravable	\$ 172.040	\$ 2.107.638
Impuesto de Renta 20%	\$ 34.000	\$ 421.526
Ajuste de impuesto renta año anterior	91.474	-
Total Impuesto	\$ 125.474	\$ 421.526

Atendiendo lo dispuesto en el **DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO # 1625 de octubre de 2016**, respecto de deducir de la base del impuesto sobre la renta, lo pagado por impuesto de gravamen a los movimientos financieros, para el año 2019, la fundación no limitó este rubro dentro de la base para el cálculo del impuesto de renta.

El artículo del DUR indica:

Artículo 1.2.1.5.1.21. Egresos. El concepto de egreso para los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto comprende los costos y gastos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones, excepciones de que trata el Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos.

Se exceptúan de lo anterior las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la entidad.

Cuando se incurra en egresos devengados para el desarrollo de la actividad meritoria, estos serán deducibles sin que necesariamente se encuentren asociados a la realización de un ingreso. Lo anterior, sin perjuicio de las limitaciones y excepciones mencionadas.

La ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio.

22. Ingresos y Egresos de la Administración de Fundación Colombiana de Rotarios

El siguiente es el resultado de la labor realizada por la administración de la Fundación Colombiana de Rotarios a diciembre 31 de 2.019:

Ingresos operacionales		\$ 126.603.065	
Cuotas de sostenimiento	\$ 18.316.800		

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Cuota percapita de socios	11.193.600		
Cuotas de administración	7.290.000		
Cuotas de admón. programa	82.372.872		
Donaciones (1)	7.429.793		
Gastos operacionales		\$ 126.606.955	
Personal	\$ 72.314.593		
Honorarios	18.044.266		
Impuestos	760.428		
Arrendamientos	10.854.945		
Servicios	11.452.074		
Gastos legales	2.638.509		
Mantenimiento y reparaciones	2.318.505		
Adecuaciones e instalaciones	1.999.450		
Depreciaciones	1.341.400		
Gastos de representación	540.400		
Reuniones y eventos	598.965		
Elementos de aseo y cafetería	1.166.750		
Útiles, papelería y fotocopias	1.115.770		
Activos menores	1.101.200		
Otros gastos menores	359.700		
Déficit operacional			\$ (3.890)
Ingresos No operacionales		\$ 4.745.637	
Rendimientos financieros	\$ 769.387		
Reintegro de otros costos y gastos	1.720.463		
Incapacidades	1.281.236		
Aprovechamientos	974.551		
Gastos No operacionales		\$ 1.989.766	
Financieros	\$ 1.485.630		
Donaciones	337.650		
Gastos extraordinarios	41.012		
Impuesto de renta	125.474		
Excedente no operacional			\$ 2.755.871
Excedente neto del ejercicio 2019			\$ 2.751.981

(1) Este rubro incluye, donación rumba bohemia CR Cali San Fernando por valor de \$1.010.854, donación manejo SBG CR Nuevo Cali por valor de \$1.500.000, donación de la Feria de Proyectos por valor de \$2.500.000, donación subvenciones distritales por valor de \$2.178.938 y donación por botones rotarios por valor de \$240.000.

23. Eventos Subsecuentes

A la fecha la Fundación Colombiana de Rotarios no presenta eventos subsecuentes que afectan materialmente sus estados financieros y/o situación financiera.

24. Contingencias

No hay demandas ni contingencias que deban ser reveladas y/o registradas en los estados financieros.

25. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 19 de febrero de 2020. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o improbarlos.